## Presentación

🗖 n el 2023 la otrora Organización para la Unidad Africana (OUA), d hoy Unión Africana (UA), cumplió sesenta años. Fundada el 23 de mayo de 1963, se erigió como la máxima expresión panafricana de los jóvenes países luego del interregno colonial que se había institucionalizado con la Conferencia de Berlín entre 1884-1885. Así, dentro de los preceptos normativos que guiaron a los líderes africanos de entonces estaban: la unidad y solidaridad entre los miembros, la creación de condiciones de vida digna para las poblaciones, respeto a la soberanía e integridad territorial, plena descolonización y el respeto a los derechos humanos. Tales principios fueron concebidos como aspiraciones de cara a los desafíos que enfrentaba el continente desde el momento en que los procesos de descolonización se habían consolidado, por lo menos en una segunda etapa ya que el colonialismo seguía presente, el portugués se extendió hasta 1975 y la influencia del apartheid en África meridional se mantuvo finales del siglo XX. En el siglo XXI, el dominio de Marruecos sobre la República Árabe Saharaui forma parte de un proceso descolonizador inconcluso.

Si la descolonización fue uno de los temas cruciales dentro de los primeros años de vida de la institución continental, también lo fue la edificación de una unidad que diera al traste con la superación de las frágiles líneas divisorias que habían forjado las administraciones europeas en los diversos ámbitos. Los debates sobre el particular fueron complejos, marcados por perspectivas entre los líderes sobre cómo debía canalizarse la integración. Inicialmente surgieron tres frentes: el grupo de Brazzaville, los de Casablanca y el de Monrovia. A pesar de ello, prevaleció el consenso;

el temor que había supuesto la divergencia de enfoques que amenazaban con implosionar la naciente unidad quedó resuelto y la OUA continuó su marcha como instancia aglutinadora de los intereses africanos.

Conforme avanzó la segunda mitad del siglo XX, los retos que enfrentó el órgano siguieron siendo parte de la agenda. Dentro de ese amplio panorama estaba la posición frente a los escenarios de inestabilidad que se habían configurado producto de los golpes de Estado, violación de los derechos humanos, intentos de secesionismos, entre otros, donde la organización asumió posturas ambiguas como parte de su rol de garante del equilibrio continental. Así, en vías de una reestructuración que buscó dejar atrás las debilidades en materia de funcionamiento, en el año 2001 fue definida el Acta Constitutiva de la Unión Africana (UA) y en el 2002 se concretó su inauguración. La unidad continental entró en una nueva fase. El formato vigente mantuvo los postulados que le habían dado vida, particularmente aquellos orientados a la descolonización, el refuerzo de la unidad y la cooperación entre los Estados que la componen, el impulso del crecimiento y el desarrollo económico.

La nueva generación de líderes africanos, encargados de llevar adelante los cambios estructurales de la Unión Africana (UA), fueron conscientes del papel trascendental al que está llamada a jugar África en el siglo XXI. Ante ello, los renovados intereses de la institución continental, a diferencia de su anterior formato, han otorgado un espacio relevante a la sociedad civil por su papel dentro de los procesos de transformaciones que se están operando en los diversos escenarios nacionales. Bajo esta perspectiva, la necesidad de un continente más integrado en lo político y económico forma parte de los objetivos para la construcción de agendas comunes frente a los múltiples compromisos, entre los que sobresalen: institucionalizar la buena gobernabilidad y el estado de derecho, para lo cual, el respeto a la santidad de la vida está en el vértice de la nueva arquitectura institucional.

Las divergencias internas que habían marcado el proceder del máximo órgano como espacio de unión y resolución de las crisis, ahora redefinió sus compromisos motivados por las transformaciones globales con incidencias en las dinámicas continentales, regionales y locales. Atendiendo a esos escenarios, son múltiples los campos donde la capacidad y efectividad de la UA se pondrá a prueba: en materia de estabilidad política, en su participación activa para las transiciones de aquellos países cuyos entornos se vean sacudidos por los golpes Estado, además de idear estrategias de seguridad con los gobiernos para atender el avance del terrorismo. De igual forma, la UA lleva adelante acciones conjuntas con gobiernos y la comunidad interna-

cional para atender los efectos del cambio climático. Desde lo económico, contribuye a la dinamización de las estrategias de integración; es el caso del Área Continental de Libre Comercio (CFTA, por sus siglas en inglés) inaugurada en el 2018, que tras su ratificación es la mayor zona de libre comercio por el número de países que integra.

La renovada identidad de la Unión Áfricana (UA) en siglo XXI tiene en la pirámide de sus intereses el respeto a los derechos fundamentales del hombre, siendo que en última instancia es la sociedad civil el agente de cambios, en un continente que ha dado pasos significativos como un escenario emergente dentro de la escena mundial.

> NELSON GARCÍA PERNÍA EDITOR INVITADO